



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

163

PRIMERO. Esta Septuagésima Sexta Legislatura reconoce al Sindicato de Trabajadores del Congreso del Estado, en su Comité Ejecutivo representado por: el Secretario General, el P.L.E. Rogelio Andrade Vargas; la Secretaria de Trabajo y Conflicto, la C. Edelmira Mendoza Moreno; el Secretario de Organización, Estadística y Propaganda, el Psic. Raymundo Romero Monroy; el Secretario de Finanzas C. Héctor Alcántara Martínez; la Secretaria de Actas y Acuerdos, la L.C.E. Ivonne Ruiz Chapina; la Secretaria de Previsión Social, Seguridad e Higiene la Lic. Adriana Chávez Serna; la Secretaria de Escalafón y Capacitación, la Lic. Vanessa de Jesús Guzmán Gutiérrez; al Secretario de Pensiones y Jubilaciones, Crédito y Vivienda, el Lic. Martín Jorge Munguía Vieyra; al Secretario de Acción Social, Fomento Cultural y Deportivo, el C. Jaime Huante Silva, así como a las diversas comisiones que lo integran, Por el esfuerzo y entrega, mostrado en favor de las niñas y niños, de los trabajadores de este Poder Legislativo, al brindarles un espacio seguro y de recreación, como lo es la prestación del servicio de la ludoteca.

De igual forma, se reconoce la gran labor y entrega, por parte del personal que tiene bajo su responsabilidad la ludoteca del Congreso del Estado.

SEGUNDO. De forma respetuosa, se les invita a las y los diputados que integran esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como al personal administrativo, de confianza, de base y sindicalizados, a donar durante el mes de abril del año 2025, directamente en las instalaciones de la ludoteca en sus horarios de atención, todo lo referente a equipo y material didáctico, juguetes lúdicos, libros y audiolibros, mobiliario y equipo, enseres de limpieza y sanitización, colchonetas, cobijas y demás elementos que contribuyan a mejorar la estancia de la ludoteca y el servicio que se brinda.

TERCERO. La Septuagésima Sexta Legislatura, acuerda establecer el nombre de: "Ludoteca María Rosaura Zapata Cano" al espacio en el cual, se encuentra actualmente ubicada, en el interior de las instalaciones del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río", con domicilio en las calles de Morelos Norte No 82, esquina con Aquiles Serdán. Dicha develación, será llevada a cabo el día 30 de abril de 2025.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 diez días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 163, relativo a la Ludoteca del Poder Legislativo.